

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Departamento de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison, 4, 28006 Madrid

En Valencia, a 4 de junio de 2026

RE: MATCHDAY INNOVATION FUND FCRE
Hecho Relevante – Disolución y liquidación del Fondo

A la atención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la “**LECR**”), por la presente ponemos en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) que, en fecha 19 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de DEMIUM CAPITAL SGEIC., S.A.U., sociedad gestora del fondo de capital riesgo europeo MATCHDAY INNOVATION FUND, FCRE (el “**Fondo**”), acordó la disolución y liquidación simultáneas del Fondo por no haber estado el mismo operativo en ningún momento desde su fecha de registro en la CNMV y por no haber realizado comercialización ni transacción ninguna desde la referida fecha.

DEMIUM CAPITAL SGEIC, S.A.U.

Jorge Dobón Montagut